

Santa Fe, 8 de agosto de 2019

VISTO el Expte. CD N° 098/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Marcos Alejandro CASTELLETTI**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Universitaria en Operaciones y Mantenimiento de Redes Eléctricas, ambas de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Operaciones y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al alumno **Marcos Alejandro CASTELLETTI**, **DNI N° 40.359.186**, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA - FÍSICA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 322

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria